



**ACLARACIÓN  
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 1 de 5

Aclaración N° 8  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2020 PARA CONTRATO MARCO DE  
EQUIPOS HIDRÁULICOS DE RESCATE A BATERIAS NFPA 1936 y  
EN 13204 PARA BOMBEROS

1. Se modifica lo siguiente:

1.1 Donde dice

<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS</b>			
<b>ÍTEM 1 Separador Hidráulico operado a batería</b>			
<b>3.2 Fuerzas</b>	Fuerza mínima aceptada de separación a 25 mm de las puntas LSF según norma NFPA 1936 o equivalente en norma EN 13204, con certificado de laboratorio independiente (punto 7.3 de estas bases técnicas).	<b>40 kN</b>	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS</b>			
<b>ÍTEM 1 Separador Hidráulico operado a batería</b>			
<b>3.2 Fuerzas</b>	Fuerza máxima aceptada de separación a 25 mm de las puntas LSF según norma NFPA 1936 o equivalente en norma EN 13204, con certificado de laboratorio independiente (punto 7.3 de estas bases técnicas).	<b>40 kN</b>	<b>OBLIGATORIO</b>

1.2 Donde dice

<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS</b>		
<b>ÍTEM 1 Separador Hidráulico operado a batería</b>		
<b>3.7 Peso solicitado</b>	El equipo puede tener un peso máximo de <b>21 kilogramos</b> listo para su utilización es decir incluyendo aceites y batería instalada.	<b>OBLIGATORIO</b>



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 2 de 5

Debe decir

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
<b>ÍTEM 1 Separador Hidráulico operado a batería</b>		
<b>3.7 Peso solicitado</b>	El equipo puede tener un peso máximo de <b>20 kilogramos</b> listo para su utilización es decir incluyendo aceites y batería instalada.	<b>OBLIGATORIO</b>

2. Se modifica tabla de puntaje las Bases Técnicas como sigue:

2.1 Donde dice:

SEPARADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Fuerza mínima de separación EN 13204</b>	Fuerza mínima de separación a 25 mm de las puntas según EN 13204, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Fuerza máxima de tracción EN 13204</b>	Fuerza máxima de tracción según EN 13204, considerando sus adaptadores, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Apertura Máxima de Separación</b>	Apertura máxima de separación de la herramienta, certificada y expresada en milímetros, por sobre lo solicitado.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>3</b>
<b>Peso</b>	Peso de la herramienta incluyendo su batería, por debajo de lo solicitado, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico.	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Apertura Máxima de Tracción</b>	Apertura de tracción máxima, en milímetros, con certificado del fabricante.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Sub Total</b>			<b>15</b>



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 3 de 5

Debe decir:

<b>SEPARADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA</b>			
<b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>		<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Fuerza máxima de separación</b>	Fuerza mínima de separación en el extremo de las puntas según EN 13204 y NFPA 1936, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Fuerza máxima de tracción</b>	Fuerza máxima de tracción según EN 13204 NFPA 1936, considerando sus adaptadores, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Apertura Máxima de Separación</b>	Apertura máxima de separación de la herramienta, certificada y expresada en milímetros, por sobre lo solicitado.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>3</b>
<b>Peso</b>	Peso de la herramienta incluyendo su batería, por debajo de lo solicitado, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico.	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Apertura Máxima de Tracción</b>	Apertura de tracción máxima, en milímetros, con certificado del fabricante.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Sub Total</b>			<b>15</b>



## ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13  
Versión: 00  
Fecha: 01/03/2017  
Página 4 de 5

2.2 Donde dice:

<b>CORTADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA</b>			
<b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>		<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Fuerza máxima de corte</b>	Fuerza máxima de corte expresada en kN	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>Apertura Máxima</b>	Apertura máxima de la herramienta, certificada y en milímetros	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>Peso</b>	Peso de la herramienta incluyendo su batería, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Reemplazo de filos/cuchillas</b>	Se puede reemplazar los filos/cuchillas sin necesidad de desarmar el cuerpo principal, sin requerir enviar al servicio técnico.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>1</b>
<b>Sub total</b>			<b>15</b>

Debe decir:

<b>CORTADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA</b>			
<b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>		<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Fuerza máxima de corte</b>	Fuerza máxima de corte expresada en kN	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>Apertura Máxima</b>	Apertura máxima de la herramienta, certificada y en milímetros	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>Peso</b>	Peso de la herramienta incluyendo su batería, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Clasificación de corte</b>	Cumple con A9/B9/C9/D9/E9 según NFPA 1936 o 1K/2K/3K/4K/5K según EN 13204	<b>SI CUMPLE</b>	<b>1</b>
<b>Sub total</b>			<b>15</b>

	<b>ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO</b>	RG-02-PC-13 Versión: 00 Fecha: 01/03/2017 Página 5 de 5
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

2.3 Donde dice:

<b>BATERÍA PARA HERRAMIENTAS</b>			
<b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>		<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Compatibilidad</b>	Las baterías son compatibles con toda la línea de productos de la marca. Pueden ser compatibles con herramientas complementarias de otras marcas.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>2</b>
<b>Tiempo de recarga</b>	Tiempo que demora en recargarse una batería completamente descargada, con certificado del fabricante.	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Watt Hora</b>	Capacidad mínima requerida 125 Wh.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>1</b>
<b>Sub total</b>			<b>5</b>

Debe decir:

<b>BATERÍA PARA HERRAMIENTAS</b>			
<b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>		<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Índice de Protección IP</b>	Índice de protección IP57 o superior y que proporcione el cambio de batería bajo el agua (equipo sumergible).	<b>SI CUMPLE</b>	<b>2</b>
<b>Tiempo de recarga</b>	Tiempo que demora en recargarse una batería completamente descargada, con certificado del fabricante.	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Watt Hora</b>	Capacidad mínima requerida 125 Wh.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>1</b>
<b>Sub total</b>			<b>5</b>

3. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.